

LA MÚSICA EN LAS FESTIVIDADES PARROQUIALES DE ÉCIJA.

Antonio Martín Pradas

*Doctor en Historia del Arte. Centro de Documentación
Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. IAPH.*

Inmaculada Carrasco Gómez

Arqueóloga. ARQ'uatro, S.C.P.

El Concilio de Trento puso en vigor la normativa de la utilización de la música en las festividades parroquiales, siendo los Obispos los que promovieron la divulgación de este tipo de manifestaciones mediante la promulgación de algunos decretos, reflejados en las visitas pastorales, sobre el canto y la confección de libros de coro¹. A partir de este momento las festividades religiosas se celebraron con música, danza y en algunas ocasiones con representaciones teatrales, adquiriendo el órgano gran importancia en el siglo XVI, siendo acompañado y, en ocasiones desplazado, por otros instrumentos durante los siglos XVII y XVIII.

Entre los mandatos de visitas que dejaban cada tres años aproximadamente los Visitadores Generales en las parroquias de la Vicaría ecijana, así como en el resto de parroquias de la Diócesis de Sevilla, se hacía hincapié en varios puntos importantes:

- 1.- Que todos los Beneficiados, curas y capellanes guardaran los preceptos estipulados en las sinodales que emitía periódicamente el Arzobispado, debiendo asistir al coro en las funciones religiosas más importantes con sus trajes de gala y sobrepellices, participando activamente en las funciones y en el canto.
- 2.- Se insistía en el mantenimiento del órgano como el principal instrumento musical en la liturgia, así como a la compra y aderezo de libros cantorales, misales, etc.
- 3.- En la necesidad de celebrar determinadas festividades con música de capilla, grupo independiente, salvo en la Parroquia Mayor de Santa Cruz, que asistía a las diferentes parroquias en función de las festividades que celebraban a lo largo del ciclo anual.

Dentro de las parroquias, encontramos un determinado número de personas relacionadas directa o indirectamente con el desarrollo de la música, las cuales cobraban un sueldo fijo anual por su asistencia a determinadas festividades: Organista, Sacristán mayor, Sacristán menor, Sochantre, Mozos de coro, Capilla de música, Maestro de capilla, Contrabajo, etc.; Nómina que variaba en función de la riqueza o de los ingresos de la parroquia. Así, en 1653² la parroquia de Santiago contaba con dos sochantres, un

¹ LABEAGA MENDIOLA, Juan Cruz: "La música en la parroquia de Santa María de Viana (Navarra) siglos XVI y XVII". En *Príncipe de Viana* nº 158-159, año 41, pág. 203-204.

² Archivo Parroquial de Santa María (AP Santa María). Libro de Cuentas de Fábrica de Santiago (LCF Santiago) nº 439, año 1653, s/f.

organista, y cuatro mozos de coro, mientras que en la de San Juan Bautista únicamente se detalla un organista y dos mozos de coro³.

Una parte importante para el acompañamiento del canto a la liturgia era el Coro, espacio delimitado por muros y situado, por regla general, en el penúltimo tramo de la nave central, con acceso desde las naves laterales y en ocasiones desde el trascoro, y unido al presbiterio mediante la crujía o vía sacra, estableciendo así paralelismos con la idea de la Jerusalén Celeste.

En este espacio se distribuían en función de antigüedad y dividiendo el coro entre el lado de la derecha y lado de la izquierda, el Vicario, Visitador General del Arzobispado, los invitados, beneficiados y vice-beneficiados pertenecientes a la Universidad de Beneficiados de la ciudad, sacerdotes, clérigos, curas, capellanes y *extravagantes* o clérigos forasteros, situándose por último los ordenados *In Sacris*, aquellos que tenían realizado el voto de castidad y poseían la potestad de tocar los vasos sagrados⁴. En el centro del coro se situaba el facistol con los grandes libros corales que entonaba el sochantre y los mozos de coro acompañados de los asistentes.

Por ello en el desarrollo de la música en las festividades parroquiales hemos de diferenciar entre tres grandes bloques:

1.- Festividades en las que el canto era interpretado por clérigos y beneficiados de la propia iglesia o de la Universidad de Beneficiados, acompañados del órgano. En todas las parroquias ecijanas existía obligación (desde mediados del siglo XVI hasta finales del siglo XVIII) de cantar una serie de festividades como las que comprendían la Semana Santa: los Maitines de Resurrección; las *Pasiones* que se cantaban el Domingo de Ramos, martes, miércoles y Viernes Santo; El *Exultet* que se cantaba el Sábado Santo, etc. También durante la Navidad se cantaban los Maitines de Navidad. También hay que tener en cuenta la muerte y elección de un nuevo Rey y su consorte, así como los partos de de la reina.

2.- Festividades en las que se contrataba una Capilla de Música acompañada del propio órgano de la iglesia. Dentro del calendario litúrgico encontramos algunas festividades que por su importancia y boato era necesario contratar a cantores o capillas de música de la localidad e incluso algunas procedentes de Sevilla o Córdoba. Así encontramos por un lado las fiestas de las advocaciones parroquiales: Santiago Apóstol, Santa Bárbara, Santa María de la Asunción, Santa Cruz en Jerusalén, San Gil y San Juan Bautista. Para estas ocasiones no solo se contrataban capillas musicales y cantores, que eran acompañados por el órgano, sino que además se realizaban ministriles y fanfarrias, con un amplio despliegue de cohetes y fuegos de artificio. Además a lo largo del año cada parroquia contaba con una serie de festividades fijas a desarrollar en su calendario, festividades que luego analizaremos.

3.- Festividades parroquiales o conventuales con procesiones a las que asistía el Cabildo Municipal y que se acompañaban de música. Este tipo de festividades

³ AP Santa María. Libro de Cuentas de Fábrica de San Juan (LCF San Juan) nº 418, año 1711-1717, fol. 18 y ss.

⁴ MARTÍN PRADAS, Antonio. *Sillerías de coro de Sevilla. Análisis y evolución*. Sevilla : Guadalquivir, 2004, p. 37.

eran por regla general aquellas que contaban con el voto de asistencia por parte del Cabildo municipal. En cada parroquia o convento la fiesta se disponía de dos partes, una interna que podría ser un triduo, octava, o novena, con el titular escenificado con gran ornato en el altar mayor, seguida el último día de la función por una magna procesión a la que acudían como invitados todos los clérigos, Universidad de Beneficiados, órdenes religiosas de la ciudad, gremios y como no, el Cabildo Municipal. Por regla general esta procesión se acompañaba de música como veremos más adelante.

La Iglesia utilizó, sobre todo durante el Barroco, todo este gran despliegue festivo, con grandes aparatos escenográficos donde se representaban túmulos funerarios por la muerte de algún rey o príncipe; grandes misas de *te deum*; beatificaciones de santos de diversas órdenes religiosas; colocación de la primera piedra para la construcción o reconstrucción de iglesias⁵; inauguraciones de templos reedificados; festividades de titulares y de las hermandades residentes en las parroquias; Visitas del Arzobispo de Sevilla a las parroquias de la Vicaría; Corpus Christi; Semana Santa; Navidad; etc. Todo este gran despliegue siempre fluctuó en función de los ingresos y de las épocas de crisis, epidemias de peste, malas cosechas, etc., pero su decadencia definitiva llegó con la entrada del siglo XIX y las diferentes desamortizaciones llevadas a cabo por el Estado, mermándose sus ingresos y, por tanto, recortando recursos económicos para este tipo de celebraciones y festividades. Ello ha conllevado que, a día de hoy, la mayor parte de los órganos parroquiales y conventuales, hayan desaparecido, estado otros en vías de recuperación con grandes esfuerzos por parte de la administración pública y entidades privadas. Si el siglo XIX fue un siglo en el que la música pasa de las iglesias a otros ámbitos de la vida social, nuestras parroquias vieron cómo, con la llegada del XX, la decadencia fue aún mayor, viéndose acrecentada con la llegada del Concilio Vaticano II.

A mediados del siglo XX las iglesias volvieron a llenarse de música con la colocación del hilo musical en las parroquias y la incorporación de los tocadiscos y casetes, consiguiéndose así gran sonoridad musical a muy bajo precio, pudiéndose recordar las grandes épocas doradas donde las naves de los templos se llenaban con las resonancias emitidas por los tubos de los órganos.

De lo poco queda ya de aquellas viejas tradiciones, son los famosos repiques y dobles de las campanas ecijanas, que han tenido una gran importancia a lo largo de la historia y de las festividades de las parroquias y conventos, ya que al lanzar sus campanas al vuelo y en función de la forma de tocarlas, la población sabía qué parroquia o convento estaba tocando y cuáles eran los motivos de esos repiques.

La Música en las festividades parroquiales.

Hemos de tener en cuenta que la Vicaría de Écija estaba conformada, a lo largo de la Edad Moderna, por seis iglesias parroquiales, por lo que para hacernos una idea de la importancia que tuvo la música en el desarrollo de las festividades litúrgicas, hemos de estudiar las fiestas que se celebraban en cada una de ellas, relegando a un apartado independiente la Festividad del Corpus Cristi.

⁵ Así sucedió en las parroquias de Santa Cruz, Santa María, Santa Bárbara y San Juan tras el terremoto del 1 de noviembre de 1755.

- Iglesia Mayor de Santa Cruz en Jerusalén.

Evidencia en su título canónico su rango de iglesia mayor de la vicaría, ya que en ella habían celebrado misa los obispos de su antigua sede⁶. Al ser una parroquia de gran importancia y solvencia económica, contaba con suficiente liquidez para afrontar las celebraciones religiosas con gran boato, contando en su nómina con un número elevado de empleados, que serán los encargados de que el desarrollo de las fiestas litúrgicas se llevaran a efecto y que su resultado fuese del mayor lucimiento posible. En 1612⁷ contaba con:

- Cristóbal de Montiel, Organista, al que se abonaba anualmente la cantidad de 44.000 maravedíes.
- Francisco de Quirós, Maestro de capilla, que cobraba 69.660 maravedíes.
- Un grupo de Cantores, de los que no se especifica el nombre y que en su conjunto sumaban 22.000 maravedíes. Esta cantidad se abonaba mediante carta de pago firmada por Francisco de Quirós y Lázaro de Vergara.
- Una plaza de Contrabajo que en este año se encontraba vacante. Un año más tarde esta plaza estaba ocupada por Juan Bautista, al que se abonaba su trabajo en especias, concretamente 6 fanegas de trigo.
- Juan Ramos, Apuntador, que se encargaba de anotar la asistencia de los Capellanes a las fiestas.
- Pedro de Verinos y Lázaro de Vergara, alternándose en el cargo de Sacristán mayor, con 20.000 maravedíes al año.
- Juan Bautista, Sacristán Menor, figura que aparece en determinadas partidas y en función de los años.
- Siete Mozos de coro. Este número no es constante ya que en otros años consultados la cifra puede bajar a cuatro. En este año se abonaron 42 ducados a repartir entre los siete.
- Alonso del Castillo, Campanero, que cobraba 12.000 maravedíes al año.

En el ciclo festivo anual de la parroquia de Santa Cruz se celebraban las siguientes fiestas a las que, por regla general, acudían los agentes antes mencionados, aunque con excepciones.

Los Cantores asistían a las fiestas de Resurrección, del Corpus Christi y de Navidad, abonándoseles la cantidad de 17.000 maravedíes mediante carta

⁶ CANDAU CHACÓN, María Luisa: *Iglesia y sociedad en la campiña sevillana: la vicaría de Écija (1697-1723)*. Sevilla : Diputación, 1986, p. 141.

⁷ Archivo Parroquial de Santa María (AP Santa María). Legajo de Cuentas de Fábrica de Santa Cruz nº 198, año 1612, s/f.

de pago firmada por Francisco de Quirós y Lázaro de Vergara, maestro y cantor respectivamente⁸.

Los Ministriles, que por oficio tañían instrumentos de cuerda o de viento, eran los encargados de realizar los ministriles en determinadas fiestas parroquiales: así se desarrollaba en las *Salves que se dicen en la Cuaresma; El día de la Ascensión; el día de San Pedro; la Calenda que marcaban el primer día o principio de cada mes; el día de Navidad; el día de San Esteban; la fiesta de los Reyes; el Jueves Santo, Gloria y Mañana de Resurrección; el día de la Santa Cruz, festividad de la advocación de la propia parroquia y por último el día de la Cruz de Mayo.*

También se contabilizaban una serie de festividades a las que no asistía la música, ya que bien era rezada, cantada o, en ocasiones, con acompañamiento del órgano. Este es el caso de los *Maitines* --primera de las horas canónicas--, que se rezaban antes de amanecer. Éstos se celebraban en la Pascua de Navidad y Pascua de Resurrección y eran abonados al Bachiller Juan Ramos, que a la sazón era el encargado de apuntar o anotar los Capellanes que asistían a las ceremonias. También se celebraba el *Oficio de Tinieblas, que se desarrollaba durante los antiguos maitines de los tres últimos días de la Semana Santa, especialmente el Viernes Santo. A continuación se celebraba el Exultet, que es uno de los tesoros literarios y teológicos de la liturgia romana. En él la alabanza, la acción de gracias y la súplica se mezclan en espléndida unidad, dándosele el mismo honor que a la proclamación del evangelio, permaneciendo los asistentes en pie con sus velas encendidas mientras se cantaba.*

Para acompañamiento de algunas de las fiestas, la parroquia efectuaba una serie de descargos anuales para la compra de cohetes. Por ejemplo el año de 1608 se abonaron 2.992 maravedíes por los cohetes que se compraron para la fiesta de la Santa Cruz, Rompimiento del velo el Miércoles Santo y Gloria del Sábado Santo, así como para la fiesta de San Pedro.

- Iglesia Parroquial de Santa María de la Asunción.

A diferencia de la Iglesia Mayor de Santa Cruz, Santa María contaba con unos ingresos económicos menores, lo que repercutía directamente en los gastos que el Mayordomo efectuaba anualmente, dejándose notar aún más tanto en los miembros que configuraban su plantilla como en las celebraciones festivas. Es por ello que encontramos que entre 1701 y 1704 contaba con:

- Cristóbal de Valderrama, Organista, al que se abonaban 300 reales al año.
- Tres Mozos de coro, a los que se pagaba anualmente ocho ducados a cada uno. Cargos que estaban ostentados por Tomás de Paula, José Crispín y José Pulido, este último sustituido en 1703 por Pedro Bautista⁹. El número de mozos, como comentamos con anterioridad, variaba en función de la economía de la parroquia, figurando en 1765 solo el número de cuatro¹⁰.

⁸ *Ibidem*, f. 111.

⁹ Archivo Parroquial de Santa María (AP Santa María). Libro de Cuentas de Fábrica (LCF) nº 190, años 1701-1704, f. 20.

¹⁰ AP Santa María. Libro de Cuentas de Fábrica (LCF) nº 198, 1765, f. 33, 34, 35 y 36.

- Pedro Franco, Sacristán mayor, con 300 reales anuales.
- Cristóbal Castellanos, Sacristán menor, al que se pagaba 132 reales anuales.
- Francisco Castellanos, Sacristán crucero, con 10 ducados anuales.
- Música de Capilla contratada para las fiestas a cargo de Diego de Valderrama, Maestro de Capilla.

A diferencia de Santa Cruz, que contaba dentro de su nómina con un Maestro, en Santa María la Música de Capilla se contrataba exprofeso para determinadas fiestas con ministriles y música, concretamente para la asistencia a las *Rogaciones*; *Letanías en procesiones públicas, que se hacían en determinados días del año*; *la fiesta de Santa María de la Asunción, titular de la parroquia que se celebra el 15 de agosto, y la asistencia a las Visitas Sacramentales que periódicamente se celebraban y que en 1764 realizó a esta iglesia el Obispo de Gdona.*

Durante la Semana Santa se cantaban y rezaban algunas festividades y oficios. Las *Pasiones* se cantaban el Domingo de Ramos, Martes, Miércoles y Viernes Santo, siendo interpretadas por tres voces, ya que el descargo en 1763 fue de doce reales cada pasión cantada, cuyo recibo fue firmado por Pedro Franco, Sacristán Mayor, al igual que el *Exultet*, que fue cantado por las mismas voces el Sábado Santo.

Dentro del ámbito de la asistencia a oficios rezados, encontramos las *Tinieblas* y el *Psalterio*. Las primeras se rezaban el Miércoles, Jueves y Viernes Santo, mientras que las segundas eran rezadas la noche del Jueves Santo. En ambos casos se entregaba a cada Capellán un real por su asistencia.

Los Maitines se celebraban en esta parroquia, al igual que en otras, en la Pascua de Navidad y Pascua de Resurrección, entregándose tres reales a cada capellán que asistía al rezo.

Otros elementos que acompañaban la festividad eran las Palmas y ramos para el Domingo de Ramos, la juncia para la fiesta de la titular y por último los fuegos artificiales que, además del 15 de agosto, eran utilizados en las fiestas de San Pedro, San Ignacio de Loyola, Purísima Concepción, Rompimiento del Velo y las Visitas Sacramentales. En las fiestas celebradas entre 1762 y 1765 se gastaron en cohetes 676 reales según recibo firmado por Cristóbal Castellanos, Sacristán Menor.

Por último, las fiestas eran anunciadas con solemnes repiques o dobles en función de la necesidad, desde la torre de la parroquia, para lo cual se contaba con la figura del Campanero. Así en 1763, por petición al Arzobispo elevada por los curas y beneficiados de la parroquia, fue nombrado, mediante carta orden del Dr. Don Ramón Álvarez, Secretario del Arzobispado, fechada el 23 de abril de dicho año, Francisco García como Campanero de esta parroquia con un salario de veinte ducados anuales¹¹.

¹¹ *Ibidem*, f. 132.

Tenemos constancia documental que en la Parroquia de Santa María existía una Hermandad que rendía culto a San José. En torno a esta hermandad se instauró una fiesta a este santo costeada por un particular, celebrándose solemne misa cantada con instrumentos y sermón el día 20 de julio, con motivo del *Tránsito glorioso y dichosa muerte de este dignísimo esposo de la Virgen Santísima*¹².

También se celebraron grandes fiestas con motivo de la inauguración del nuevo templo parroquial del 9 al 16 de octubre de 1778, donde se cantó el *Te Deum Laudamus, funciones solemnes con música, fiestas de diversas hermandades y sermones, todo ello acompañado de grandes repiques de campanas, con luminarias nocturnas, ministriles y fanfarrias*.

- Iglesia Parroquial de Santa Bárbara.

A pesar de que su ubicación en pleno centro de la ciudad le pudiese beneficiar, contaba con una feligresía pequeña, lo que se dejaba notar claramente en sus ingresos.

Respecto al personal que tenía en su nómina y que participaba activamente en las fiestas, encontramos pocas diferencias entre la parroquia de Santa Bárbara y la de Santa María. En ésta se seguirá contando con:

- Juan López, Organista al que se abonaban 20 ducados al año.
- Dos Mozos de Coro, con un salario anual de 12 ducados cada uno.
- Francisco Agustín de Rojas, Sacristán mayor y sochantre, con 150 reales al año.
- Cristóbal de Aguilar, Sacristán menor, con 18 ducados al año¹³.

Al igual que en las parroquias antes mencionadas, en Santa Bárbara encontramos reflejadas en los descargos de los Libros de Cuentas de Fábrica, una serie de partidas enfocadas a abonar la asistencia a determinados oficios y festividades en los que no existía intervención directa de la música como son las Pasiones, Tinieblas, Psalterio y los Maitines de Resurrección y de Navidad. Respecto al *Exultet*, se anota que se abona al Clérigo que lo canta la cantidad de 4 reales¹⁴.

Por otro lado la parroquia celebraba unas fiestas anuales “por Alonso Moreno y Francisco Tirado”, en la que no tenemos constancia de que asistiera la capilla de Música¹⁵.

¹² <http://www1.ccul.junta-andalucia.es/cultura/bibliotecavirtualandalucia/catalogo>.

Fiesta de San José en la Parroquia de Santa María de la Asunción de Écija, 1 de diciembre de 1765.

¹³ AP Santa María. Libro de Cuentas de Fábrica de Santa Bárbara (LCF Santa Bárbara) nº 92, 20 de abril de 1702, f. 18, 19, 20 y 22.

¹⁴ *Ibidem*, 20 de abril de 1702, f. 30, 31, 32 y 35.

¹⁵ *Ibidem*, f. 53.

También encontramos una serie de festividades propias de la parroquia a la que asistía una Capilla de Música contratada para darles mayor solemnidad. Concretamente por la asistencia de la Música a la torre en los Ministriles que se hacían en la fiesta de la titular, Santa Bárbara, Festividad de San Luis Rey de Francia, Rompimiento del Velo, Letanías y Visitas sacramentales, se abonaron en 1699 a Diego Ruiz de Armellones la cantidad de 344 reales¹⁶.

La fiesta de San Luis Rey de Francia fue dotada por D. Luis de Mendo de Valdéz, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla para que fuese celebrada en esta iglesia de la siguiente manera: “*en esta Y / glesia por los Beneficia / dos de ella con sermón, músi / ca, órgano y asistencia / de diez convidados en el / día del Santo, siendo día / de fiesta y no siéndolo en / el domingo inmediato / y han de asistir a las Vis / peras y misa*”¹⁷.

Como hemos visto en el ciclo festivo anual, la parroquia utilizaba fuegos o cohetes en algunas de ellas, como: el día de Santa Bárbara, San Luis Rey de Francia, Rompimiento del Velo, fiesta de Nuestra Señora de la Concepción, fiesta de San Pedro y en la Visita a los Sagrarios. En el año 1700, el Mayordomo desembolsó la cantidad de 718 reales en concepto de compra de cohetes para las fiestas de la parroquia¹⁸.

- Iglesia Parroquial de San Juan Bautista.

Estaba considerada, junto con las de Santa Bárbara y San Gil, como la más humilde de la ciudad, no solo por su escasa feligresía, sino también por la escasez de rentas, notándose claramente en sus ingresos anuales, aunque contaba con un templo decente y correcto.

En cuanto a la nómina de personas que participaban activamente en las festividades parroquiales encontramos que entre 1711 y 1717¹⁹ contaba con:

- Fernando Díaz Carrasco, Organista, al que se abonaba anualmente 6.000 maravedíes.
- Dos Mozos de coro, cada uno de los cuales cobraba 3.000 maravedíes al año.
- Diego de Aguilar, Sacristán mayor y Mayordomo de la Iglesia, al que se abonaba al año 3.000 maravedíes.
- Francisco de Salazar, Sacristán menor, al que se dan anualmente 16 ducados.

Al igual que las parroquias mencionadas con anterioridad, en la de San Juan se celebraban durante la Semana Santa los oficios rezados de *Pasiones*, *Tinieblas* y *Psalterio*, interpretándose el *Exultet* el Sábado Santo por un cantor al que se abonaba la cantidad de 4 reales. También se daban los Maitines de Resurrección y de Navidad, contabilizándose la asistencia de los capellanes, a los que se abonaba 2 y 3 reales

¹⁶ *Ibidem*, f. 37.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ *Ibidem*, f. 36

¹⁹ AP Santa María. Libro de Cuentas de Fábrica de San Juan (LCF San Juan) nº 418, 1711-1717, año 1711, fol. 18 y ss.

respectivamente.

La única diferencia la encontramos en la celebración de determinadas fiestas en las que se desarrollaban Ministriles con asistencia de cantores. Concretamente en 1711 se abonaron 382 reales a Diego Ruiz de Armellones por la asistencia de la Capilla de Música a la fiesta de San Juan, titular de la parroquia, Rompimiento del velo, Visitas Sacramentales y otras festividades que no quedan reflejadas en el libro de cuentas.

En cuanto a la utilización de cohetes en las fiestas queda anotado que en 1715 fueron abonados 162 reales a Felipe Tomás de Chaves por los cohetes y fuegos que se utilizaron en las fiestas de San Juan, San Pedro, día de la Concepción y en las Visitas Sacramentales²⁰.

- Iglesia Parroquial de Santiago El Mayor.

La antigua ermita de Santiago, situada en el extremo sur de la ciudad, fue elevada a la categoría de parroquia a comienzos de la Edad Moderna, debido fundamentalmente al incremento de los arrabales y la ampliación de su vecindad²¹.

Hemos de pensar que por encontrarse en un arrabal populoso era una parroquia que contaba con unas rentas anuales saneadas, buenos ingresos que se reflejaban tanto en la arquitectura de su fábrica y bienes muebles litúrgicos, como en la celebración de las fiestas que se desarrollaban anualmente.

Respecto a los ministros que la parroquia tenía en nómina tenemos constancia que en 1645²² figuraban:

- Hernando de Quirós, Organista, al que se abonaban anualmente 17.000 maravedíes.
- Bernabé Marchena, Licenciado y Presbítero, contratado como Sochantre con un sueldo anual de 6.000 maravedíes. Seis años antes la parroquia contaba con dos sochantres, cargos que ocupaban el anteriormente mencionado y el Licenciado Domingo Rodríguez.
- Cuatro Mozos de Coro, “Antonio, Diego, Roque y Bartolomé”, a los que se pagaba anualmente 3.000 maravedíes.
- Dos Sacristanes Menores, cargos ostentados por Juan Gutiérrez y Diego de Santiago, con el mismo sueldo de los Mozos de coro²³.

Como en otras parroquias durante la Semana Santa se celebraban los oficios a los que asistían los Capellanes: Tinieblas y Psalterio. En esta parroquia se da la casuística de que se cantaban las Pasiones “*que son quatro las / que se cantan cada año y se dan cuarenta y ocho reales*” y el *Exultet* por el que se abonaba a cada sacerdote 4 reales.

²⁰ *Ibíd.*, año 1715, f. 79.

²¹ CANDAU CHACÓN, María Luisa: *Iglesia y sociedad...*, Ob. Cit., p. 139.

²² AP Santa María. Libro de Cuentas de Fábrica de Santiago (LCF Santiago) nº 439, año 1645, s/f.

²³ AP Santa María. LCF Santiago nº 440, año 1659, s/f.

Dentro de las festividades en las que no asistía la Capilla de Música pero que contaban con el acompañamiento del órgano se repite, como en otras parroquias, los Maitines de Resurrección y de Navidad. En este caso se anota que a los Maitines de Resurrección se pagaba a Capellanes y Cantores *Asimismo paga a cada Capellán o Cantor esta / Fábrica dos reales y parece que a los Maitines / de resurrección del año cuarenta y ocho / asistieron 34 capellanes y can / tores a quien se dieron sesenta y ocho reales*²⁴.

Las fiestas que se celebraban con acompañamiento musical se centraban fundamentalmente en los Ministriles, celebrados en esta parroquia el Jueves Santo y el día de Santiago como titular de la iglesia. En 1645 se entregaron a Antonio García Veleña la cantidad de 68 reales por la asistencia de los ministriles a ambas fiestas.

Unos años más tarde, concretamente en 1693, se detalla la asistencia de la Capilla de Música a las fiestas de la Epifanía con Vísperas y Maitines; Semana Santa y Pascua de Resurrección; el día de la Asunción; fiesta de Santiago con calendas, vísperas y maitines; y Pascua de Navidad con calendas, vísperas y maitines. Por la celebración y asistencia a estas fiestas fue abonada la cantidad de 814 reales por trece recibos entregados por Cristóbal Salvador del Castillo y Luis Fulgencio de Gálvez.

En cuanto a las fiestas en las que se desembolsaba dinero para la compra de cohetes figuran: la del día y vísperas de Santiago, de San Pedro, de Nuestra Señora de la Concepción, de San Francisco de Padua, de San Pedro Nolasco y Visitas del Arzobispo.

- Iglesia Parroquial de San Gil.

Al igual que Santiago su fundación se realizó a comienzos de la Edad Moderna, aunque a diferencia de aquella, se encontraba situada intramuros de la ciudad. Su feligresía era bastante populosa, integrada por una masa salarial de un bajo poder adquisitivo, lo que quedaría reflejado en su fábrica, mobiliario y en la celebración de sus fiestas.

A diferencia de las parroquias antes estudiadas, San Gil, tal vez debido a sus modestas rentas, no se podía permitir efectuar grandes desembolsos económicos. Por ello contaba en 1772 con un número restringido de agentes que participaban en las celebraciones de las fiestas:

- Felipe Delgado Colorado, Organista al que se pagaba por cada día que tocaba un real²⁵.
- Dos Mozos de Coro, aunque la mayoría de los años solo contaba con uno. A cada uno se abonaba la cantidad de 3.000 maravedíes al año.

²⁴ AP Santa María. LCF de Santiago nº 439, año 1648, s/f.

²⁵ AP Santa María. Libro de Cuentas de Fábrica de San Gil (LCF San Gil) nº 433, año 1672, f. 4.

- Julio Fernández, Sacristán mayor, al que se abonaban 3.000 maravedíes al año. Que hacía las veces de Sochantre²⁶.
- Juan Sánchez, Sacristán menor, con la misma cantidad que el anterior.

Al igual que en el resto de las parroquias durante la Semana Santa se cantaban las *Pasiones* y el *Exultet*, asistiendo los capellanes al rezo de las *Tinieblas* y *Psalterio*. De igual forma el acompañamiento del órgano se daba en festividades u oficios como los Maitines de Resurrección o los de Navidad.

Respecto a la presencia de la Capilla de Música y cantores en la celebración de festividades en esta parroquia, solo y siempre según la documentación consultada, se contrataba para San Gil, titular de la Parroquia: *“Músicos y can / tores que han asistido a dichas / fiestas y ministriles a las / torres, da pagados el dicho / Mayordomo en dichos cuatro años / doscientos sesenta y seis / reales y medio... Cons / tó de Carta de pago de Lá / zaro de Carmona y Luis de Gal / vez”*²⁷.

Respecto a los cohetes y luminarias las cuentas son muy escuetas, limitándose a decir que se han comprado cohetes para las fiestas de San Gil.

Mobiliario litúrgico relacionado con el desarrollo de la Música en las parroquias.

El desarrollo de la música dentro de las parroquias dependía de una serie de muebles cuya funcionalidad estaba relacionada directamente con la liturgia, la música y el canto. Por ello encontramos, en los Libros de Cuentas de Fábrica y en los Libros de Mayordomía de las seis parroquias ecijanas, una serie de mandatos de visitas y grandes desembolsos económicos para el mantenimiento y puesta a punto del instrumento rey de las parroquias, el órgano. Un cuidado especial por parte de la iglesia tenía el órgano, que en solitario acompañaba el canto de los beneficiados y capellanes en las funciones litúrgicas. El órgano estaba basado en los registros de flautas y diferencias o misturas y se distinguían por la suavidad y nitidez de sus sonidos.

Raro era el año en el que no se gastaban las parroquias ciertas cantidades de dinero en el aderezo de los fuelles, en baldreses, en tubos y cañones, en registros nuevos, en afinaciones, etc., al objeto de obtener del instrumento el mayor rendimiento posible y lucimiento de sus fiestas y funciones litúrgicas. Hemos de tener en cuenta que en Écija hubo dos parroquias que contaron con dos órganos, o un órgano y un realejo, como fue el caso de Santa Cruz y Santiago el Mayor.

Además del órgano, en las iglesias parroquiales existía un espacio litúrgico de especial relevancia, el coro. Dentro de él, se encontraba la Sillería de coro, el facistol, por regla general el órgano en su tribuna aledaña, la atrilera, los libros de coro, cantorales, etc. Espacio litúrgico que tuvo gran importancia en el desarrollo de las festividades litúrgicas, donde acudían los beneficiados, clérigos, capellanes, invitados, etc., distribuyéndose en sus asientos. Este espacio fue muy cuidado por los

²⁶ Ibídem, Mandatos de Visita de 1679, s/f. Mandato nº 5: *“Yten, su Merced mandó que el Sacristán Mayor cumpla / con lo que se le manda por la Sinodal de esta Arzobis / pado en el título de oficio de Sochantre, y en su cumpli / miento enseñe la doctrina cristiana y cantar y / ayudar a los niños del Choro...”*.

²⁷ Ibídem, f. 50.

Visitadores Generales, intentando que en la medida de las posibilidades económicas de las parroquias, tuviesen un coro digno. Así en 1757 la parroquia de Santa María contaba con 44 eclesiásticos, cinco beneficiados, dos curas, seis presbíteros, treinta y dos menores, seis seminarios, mozos de coro, pertiguero, dos sacristanes menores y cuatro acólitos. Muchos de estos eclesiásticos no podían asistir al coro debido a la falta de espacio, teniéndose que colocar la Capilla de Música y los Beneficiados en el centro de la Iglesia, *exchoro*, formado por bancos, con lo que se causaba gran incomodidad a los fieles debido fundamentalmente a la estrechez de la iglesia²⁸. Además de tener presente este espacio, continuamente se producían desembolsos económicos para mantener en buen estado de conservación este mobiliario.

Especial mención tienen los libros de coro, cantorales y misales, hoy día casi inexistentes en las parroquias con la salvedad de Santa María, que conserva una veintena de ellos. Al igual que con el órgano, son muchos los mandatos de visitas en los que se ordenaba comprar un nuevo cantoral, aderezar un libro o añadir santos a un misal.

Festividades parroquiales relacionadas con eventos nacionales.

También se celebraban grandes funciones, con asistencia de música, repiques de campanas y fuegos en las proclamaciones de reyes y nacimientos de infantes, así como en bodas de personajes pertenecientes a la nobleza ecijana.

Por otro lado en las exequias reales, sólo se utilizaba el acompañamiento de órgano para la música fúnebre, adornando el interior de la iglesia con terciopelos negros, colgaduras y en algunos casos túmulos funerarios como el que se levantó en las honras fúnebres que se hicieron en la Iglesia Mayor de Santa Cruz con motivo del fallecimiento de la reina María Luisa de Borbón el 17 de marzo de 1689²⁹.

Festividades parroquiales o conventuales con o sin procesiones a las que asistía el Cabildo Municipal y que se acompañaban de música.

Para desarrollar este apartado vamos a utilizar una Real Provisión emitida por el Real Consejo de Castilla *en la que se aprobaba el informe y reglamento de las fiestas votivas celebradas en la ciudad de Écija*³⁰.

En dicho documento fueron aprobados los gastos de las fiestas a las que concurría por voto el Cabildo Municipal, indicándose que a la Capilla de Música se abonaba la cantidad anual de 1.360 reales por su asistencia a las fiestas.

Las fiestas a las que acudía la Corporación municipal se contabilizaron en 1716 en un total de trece, que quedaron recogidas con el inserto de la Real Provisión en el

²⁸ MARTÍN PRADAS, Antonio: *Las Sillerías de coro en parroquias y conventos ecijanos*. Écija : Gráficas Sol, 1993, p. 51-52.

²⁹ MEJÍAS ÁLVAREZ, María Jesús: "Las exequias de la Reina María Luisa de Borbón en Écija: Emblemática y Arte efímero". En *Actas del VII Congreso de Historia de Écija: Écija Economía y Sociedad*. Écija : Ayuntamiento, 2005, p. 105 y ssg.

³⁰ Archivo Municipal de Écija (AME). Libro de Actas Capitulares nº 137. Acta Capitular del 2 de diciembre de 1720, f. 233v.-241r.

libro de Actas Capitulares de 1720, concretamente en los acuerdos capitulares del 2 de diciembre de dicho año.

Para su asistencia a las fiestas el Cabildo se agrupaba en forma de procesión, abriendo la comitiva un músico que tocando el clarinete, iba anunciando a la ciudad el paso de la comitiva *y formados en cuerpo de ciudad todos los expresados señores salieron de dichas casas capitulares con clarín delante*³¹.

Las fiestas a las que acudía el Cabildo estaban relacionadas en mayor o en menor medida con la tradición del santoral de la propia ciudad. Así encontramos que asistían a:

- Festividad de San Fulgencio, Obispo y patrón de la ciudad, que se celebraba en la Iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, que ostentaba dicha advocación.
- Festividad de San Sebastián, que se celebraba en la Iglesia del Hospital, extramuros de la ciudad.
- Festividad de San Pablo, Patrón de la ciudad, la cual se celebraba el 25 de enero, día de la conversión del Santo, con el traslado de la imagen del Santo, propiedad del Ayuntamiento, desde Santa Bárbara o las propias casas capitulares hasta la Iglesia del Convento de los Dominicos.
- Fiesta de la Purificación de Nuestra Señora.
- Fiesta de la aparición de San Pablo, que se celebraba en la Iglesia del Convento de la Victoria, extramuros de la ciudad.
- Fiesta de San Marcos, que se celebraba en la Iglesia parroquial de San Gil.
- Fiesta de Santa Florentina.
- Fiesta de San Ignacio de Loyola, también en el Colegio de la Compañía de Jesús.
- Fiesta de San Agustín, que se celebraba en la Iglesia del Convento de dicha advocación, extramuros de la ciudad.
- Fiesta de Nuestra Señora del Valle, Patrona de la ciudad, que se celebraba en la Iglesia del Monasterio de la Orden de San Jerónimo, extramuros de la ciudad.
- Fiesta de Santa Teresa de Jesús.
- Fiesta de la Concepción de Nuestra Señora, que se celebraba en la Iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús.
- Desagravios al Santísimo Sacramento, que se celebraba en la Iglesia Mayor de Santa Cruz en Jerusalén.

³¹ HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHI, A. y COLLANTES DE TERÁN, F.: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. Tomo III, nota 92, p. 278.

A todas estas fiestas acudía la Capilla de Música y se acompañaba de grandes escenografías en algunas de ellas, e incluso se portaba el Santísimo Sacramento en andas; además se compraban hachones y velas para el acompañamiento en su traslado a la iglesia en cuestión; repiques de campanas, cohetes la noche antes, durante y después de la función principal, luminarias nocturnas en las torres, etc.

Además de asistir a estas fiestas, el Cabildo era invitado a festividades que no estaban fijadas dentro del calendario eclesiástico, como por ejemplo colocación de la primera piedra en la construcción de un nuevo templo parroquial o conventual, inauguración de los templos ya finalizados, etc.

En 1607 la Compañía de Jesús trasladó su colegio desde la calle Violería al lugar que hoy ocupa la Plaza de Abastos, motivo por el cual se realizaron una serie de eventos festivos: *Hubo invenciones singulares de fuegos, altares, danzas, música y adorno y toda la curiosidad, saliendo la procesión de la vieja iglesia de Santa Cruz, Santo Domingo y San Juan*³².

*El 9 de abril de 1778 con motivo de la construcción del nuevo templo de Santa Cruz, fue colocada la primera piedra, con la celebración de una gran fiesta a la que concurrió además del Cabildo todas las órdenes que estaban asentadas en la ciudad, con asistencia de música y repiques de campanas*³³. Igual sucedió con la inauguración del templo el 21 de diciembre de 1836, con la celebración de una magna procesión donde todos los asistentes caminaban *cantando las letanías de los santos*³⁴.

Con motivo de la reedificación de la Iglesia de Santa María de la Asunción se celebraron una serie de ceremonias para la colocación de la primera piedra con la asistencia de todas las comunidades religiosas de la ciudad, así *asistió también por convite que se le hizo el Señor D. José de Mancha y Argote, Corregidor de esta ciudad, fueron dos eclesiásticos de menores órdenes vestidos con dalmática para inciensar, seis con las capas de cantores y cetros. El pertiguero, la capilla de música y cuatro llevaban en las andas y urna del Dulcísimo Nombre de Jesús... se quemaron fuegos, hubo solemnísimos repiques de campanas y últimamente fue la función más célebre y suntuosa*³⁵.

Respecto a la Capilla de Música hemos localizado un documento fechado el 9 de agosto de 1720, en el que se expuso el reglamento que la propia Capilla de Música expuso al Cabildo Municipal acerca de los derechos que habían de recibir por la asistencia de fiestas y procesiones.

La música y la Virgen del Valle.

Las primeras manifestaciones musicales relacionadas con el culto a la Virgen del Valle surgen en el siglo XIV, aunque no será hasta el último tercio del siglo XV cuando, a través de las crónicas de rogativas y funciones de acción de gracias, contemos con noticias sobre el acompañamiento musical de tales funciones, interpretado por

³² *Ibídem*, nota 672, p. 339.

³³ *Ibídem*, nota 92, p. 278.

³⁴ *Ibídem*, nota 93, p. 279.

³⁵ *Ibídem*, nota 144, p. 287.

capillas de ministriles, solistas contratados para ocasiones especiales además del acompañamiento del órgano y canto de la clerecía.

Desde que en el año de 1584 el Cabildo Municipal votara la celebración solemne y anual de la Natividad de Nuestra Señora el día 8 de septiembre, el culto a la imagen de la Virgen del Valle adquirirá un carácter oficial, reconociéndose su figura como Patrona de la Ciudad.

Pero antes de estas fechas la devoción popular ya manifestaba públicamente su fervor a la Virgen del Valle con peregrinaciones al monasterio jerónimo, numerosas rogativas, cultos y procesiones. Así en el Cabildo celebrado el 14 de abril de 1571 y con motivo de la escasez de lluvias, se decide celebrar una procesión general desde la Iglesia Mayor de Santa Cruz al Monasterio de San Jerónimo, comitiva formada por la ciudad, toda la clerecía, Universidad de Beneficiados y cantores. Unos meses más tarde, en noviembre del mismo año y para celebrar una victoria militar, se acuerda de nuevo una procesión general, con misa cantada en el Monasterio Jerónimo, luminarias y toques de campanas en iglesias y conventos, librando además la ciudad 1.000 maravedíes para el maestro de capilla, cantores de la iglesia de Santa Cruz y los niños que cantaron en la procesión, y 2.000 maravedíes con los que se pagaron las trompetas que participaron en el pregón y procesión³⁶.

La falta de lluvias, las plagas y las epidemias de peste traerán consigo nuevos acuerdos para trasladar la imagen de la Virgen del Valle desde su altar en el Monasterio Jerónimo a la Parroquia Mayor de Santa Cruz, donde normalmente permanecía varios días recibiendo los debidos cultos, oficiándose misas con acompañamiento de ministriles y música de chirimías.

La capilla de músicos de Blas Gómez de Zaragoza asistió, junto a la Corporación Municipal a una misa solemne en el Monasterio de San Jerónimo, función celebrada el 8 de agosto de 1644 con motivo de la toma de Lérida por las tropas reales, por la que fueron librados del caudal de propios, 126 reales³⁷.

A partir del siglo XVIII la festividad de la Virgen del Valle irá adquiriendo una nueva solemnidad: se aprueba un reglamento en el que se especifican las cantidades a librar para sufragar los gastos de la festividad de Nuestra Señora del Valle³⁸; se regulan el repique general de campanas y luminarias por la noche durante la víspera del 8 de septiembre; y se incorpora a una procesión con un nutrido acompañamiento musical de apoyo a la liturgia mariana, cuyo itinerario sería también convenientemente regulado, la figura del costalero. Así se desarrollará la festividad de la Virgen del Valle durante todo el siglo XIX y buena parte del siglo XX cuyos actos profanos –la velada en la Plaza Mayor o los festejos taurinos--, serán amenizados por la Banda Municipal³⁹.

La Hermandad de Nuestra Señora del Valle cuenta en su archivo con una serie de partituras, todas ellas compuestas a lo largo de la centuria pasada, por José Cañete Correas, Miguel Millán Bonell, Miguel Montero Fernández, J.R. Martínez,

³⁶ MARTÍN OJEDA, Marina y GARCÍA LEÓN, Gerardo: *La Virgen del Valle de Écija*. Écija : Gráficas Sol, 1995, p. 335.

³⁷ *Ibíd.*, p. 341.

³⁸ *Ibíd.*, p. 48.

³⁹ Creada en 1854. *Ibíd.* p. 115.

Manuel Guerrero y José Peralbo Peralbo, destacando el “Himno a la Virgen del Valle” compuesta por el maestro de capilla de la catedral de Sevilla, Norberto Almadóz.

Festividad del Corpus Cristi.

En la celebración de la fiesta del Corpus Christi se mezclan su naturaleza propiamente religiosa con manifestaciones de carácter civil. Su organización dependía directamente del Cabildo Municipal, siendo esta institución la que nombraba sus representantes para las cuestiones organizativas de la fiesta y contando, ya desde principios del siglo XVI, con el *Libro de ordenanzas e instrucciones para la celebración de la fiesta del Corpus Christi*⁴⁰, que recogía todas las disposiciones con respecto a la procesión, los gastos ocasionados y el papel que cada uno de los gremios y oficios cumplía en dicha fiesta. Es importante destacar que anualmente cada parroquia efectuaba un desembolso económico en concepto de *llevar la Custodia el día del Corpus*⁴¹, así cada parroquia pagaba a tres de sus clérigos por portar las andas de la Custodia de plata que procesionaba desde la iglesia Mayor de Santa Cruz del Corpus Cristi. La custodia fue realizada por Francisco de Alfaro en 1578 y financiada entre el Clero de Santa Cruz y el Cabildo de la ciudad⁴².

Es precisamente el propio Concejo el que subraya que las diferentes representaciones que figuran en la procesión del Corpus Christi, deben ir acompañadas de “*su música y armonía*”, proporcionada por instrumentos musicales como tambores, atabales, trompetas, flautas, tamborinos, gaitas y chapetas⁴³.

La primera noticia que tenemos sobre la utilización de la música en la procesión del Corpus tiene fecha de 1494, cuando el gremio de los barberos costeó un *oficio*⁴⁴ con la representación de Nuestro Señor Dios acompañado por los cuatro Evangelistas, vestidos con ricos paños y tañendo instrumentos. También tenemos constancia que el *oficio* de Señor Santiago contaba con acompañamiento musical, ya que la representación del santo debía ser: “*Santiago en un caballo blanco con su capellar y alva y diadema con un espada desnuda en la mano y un alférez armado con la seña y seys de caballo que lo acompañen con sus atabales*”⁴⁵.

En cuanto a las representaciones de temas profanos y grotescos, cabe mencionar la Danza de las espadas, que debía contar con la participación de al menos veinte

⁴⁰ MARTÍN OJEDA, Marina: *Ordenanzas del Concejo de Écija (1465-1600)*. Écija, 1990.

⁴¹ AP Santa María. LCF de Santiago nº 441, año 1688, f. 38.

AP Santa María. LCF de San Juan nº 418, año 1711.1714, f. 18.

AP Santa María. Legajo de Cuentas de Fábrica de San Gil nº 204, año 1710-1714, f. 20.

AP Santa María. LCF de Santa María nº 188, año 1679-1681, f. 61.

⁴² HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHI, A. y COLLANTES DE TERÁN, F.: *Catálogo arqueológico y artístico...*, Ob. Cit., nota 119, p. 280.

⁴³ RUFO YSENR, Paulina: “El Corpus Christi en Écija (1478-1564)”. *Actas III Congreso de Historia “Écija en la Edad Media y Renacimiento*. Sevilla, 1993.

⁴⁴ Se entiende por oficio, tanto a figuras de bulto redondo como a personas que salían sobre carros tirados por bueyes o en andas, o que desfilaban a pie, representando imágenes de santos o personas sagradas y figuras o grupos alegóricos, grotescos, etc., o componiendo un cuadro que recreaba episodios de las Sagradas Escrituras, acompañadas frecuentemente por música y, en ocasiones, por danzas (RUFO: 1993, 344).

⁴⁵ *Ibidem*, p. 344.

hombres que “*vayan dançando con sus espadas luçidas y ellos bien adereçadas con frauta e tanborino e gayta y chapetas*”⁴⁶.

Cuando se hace referencia a los que interpretan las danzas que acompañaban el cortejo, se insistía en que los danzantes deberán ir apropiadamente vestidos y con *buenos instrumentos*.

Para acompañar el festejo era frecuente la presencia de ministriles, que se contrataban en las villas de Osuna o Marchena e incluso en Sevilla, con la única finalidad de dar la mayor solemnidad posible a la procesión.

Pero la música no se limitaba únicamente al tañer de los instrumentos sino que también tenemos testimonios, en algunos oficios como en la representación de los Reyes, del acompañamiento de voces y de la presencia de cantores⁴⁷.

La festividad del Corpus Christi ha sido siempre considerada la más importante celebración cívico-religiosa de carácter anual en Écija, porque con su procesión se ha tendido a sacralizar el espacio público, el viario urbano mediante el esparcimiento de juncia y romero por las calles por las que transitaba y por la colocación de retablos callejeros efímeros que, vecinos, hermandades y parroquias montaban para elogiar al Santísimo. Pese a ello y ante la adaptación del nuevo calendario local, provincial, autonómico y estatal, la festividad ha sufrido un gran cambio, pasando de celebrarse el jueves al domingo siguiente a esta fecha, dejando de ser festivo en la localidad. Aún así es toda una experiencia para los sentidos ver las calles engalanadas al paso del cortejo procesional, al que sigue acompañando el Cabildo municipal con los sones de la banda de música.

Los repiques de campanas en las torres parroquiales.

*“Dichosos los pueblos que
despiertan a sus hombres
con repiques de campanas”..*

Poco queda en la actualidad de la música utilizada en la liturgia, pero sí ha llegado hasta nuestros días los famosos repiques y dobles de las campanas ecijanas, que han tenido una gran importancia en la vida de la ciudad en general y en las festividades de parroquias y conventos y conventos en particular, ya que al lanzar sus campanas al vuelo y en función de la forma de tocarlas, la población sabía qué parroquia o convento estaba tocando y si se refería a una misa, una función o un entierro, como más abajo se analiza.

Las parroquias ecijanas contaban con una serie de toques diarios que anunciaban a los feligreses las distintas horas de oración. Así, el amanecer con el TOQUE DEL ALBA, y el atardecer con el TOQUE DE ORACIÓN, se comunicaban con siete golpes con repique a la tercera campana, cinco golpes continuos a la gorda, más dos toques suaves también a la misma campana. El TOQUE DE ANGELUS, a las 12 del día, se anunciaba con tres golpes con pausa a la campana gorda. Otro toque diario era el TOQUE DE ÁNIMAS, a las 9 de la noche, que se componía de tres golpes a la

⁴⁶ *Ibídem*, p. 348.

⁴⁷ *Ibídem*, p. 359.

campana gorda, tres a la mediana y otra campana, terminando con tres golpes a dos campanas a la vez y dos golpes a la campana pequeña.

También a través del sonido de las campanas se anunciaba a la feligresía determinados acontecimientos importantes en la vida de una parroquia: así, el fallecimiento de un parroquiano se advertía con el TOQUE DE AGONÍA, nueve toques a la campana gorda, una pequeña pausa y dos toques más que indicaban que el fallecido era una mujer, o tres toques si en difunto era un hombre; el TOQUE DE DOBLES se hacía el día del entierro, y dependiendo de la categoría del fallecido y de los honorarios a pagar en la parroquia, se utilizaban unas campanas u otras. La visita del Santísimo Sacramento se anunciaba con el TOQUE A ENFERMOS E IMPEDIDOS, que consistía en siete golpes con pausa a la mediana, otros siete a la campana señalada para el Santísimo y dos toques más a la mediana. Un REPIQUE GENERAL anunciaba un acontecimiento importante como la visita del Sr. Cardenal, la elección del Hermano Mayor de alguna Hermandad con sede en la parroquia, o el nacimiento del primogénito del Rey. El TOQUE A FUEGO se advertía con un toque seguido y prolongado a la campana gorda. El TOQUE A HERMANOS anunciaba el Cabildo o la salida procesional de una hermandad, con dos golpes seguidos a la campana gorda y uno con pausa, durante media hora.

El fallecimiento de un Papa se advertía con el TOQUE DE AGONÍA DEL PAPA, que consistía en 33 trianes o toques simultáneos a las tres campanas mayores, en recuerdo de Jesús, muerto a la edad de 33 años. El fallecimiento del cardenal se advertía con el TOQUE DE AGONÍA DEL CARDENAL DE LA DIÓCESIS, cuya muerte se anunciaba con 12 trianes con pausa a las tres campanas mayores. El TOQUE DE MISA anunciaba a los feligreses la celebración de la Santa Misa, dando tres avisos: el primero, media hora antes del comienzo de la Misa, con tres toques, una pausa y un golpe en la misma campana; el segundo, un cuarto de hora antes de la celebración, con los mismos toques, pausa y dos golpes a la campana; el tercer aviso se daba justo antes del comienzo de la misa, con igual toque, pausa y tres golpes a la campana.

También las festividades señaladas tenían su reflejo en los repiques de campanas, siendo especialmente relevantes la del Corpus Christi, las fiestas en honor al titular de la parroquia, las dedicadas a los patronos de la localidad o los preparativos de la Semana Santa y Navidad. Los TOQUES DE VÍSPERAS se solían hacer en la víspera del Corpus o en la víspera de la onomástica del titular de la parroquia, y empezaban a las tres de la tarde con tres golpes y dos más seguidos a la campana gorda, a la mediana y otra a la pequeña; finaliza con cinco toques a cada una de las tres campanas.

Una festividad importante en el calendario litúrgico festivo de las iglesias parroquiales es la Semana Santa, anunciándose los Jueves, Viernes y Sábado Santo con el TOQUE DE MATRACA.

En la Iglesia Parroquial de Santa María de la Asunción se conserva un documento mecanografiado titulado *Toques de campanas de la parroquia de Santa María Nuestra Señora y Santa Bárbara*, fechado en 1993 siendo su autor Manuel Rosa, único Sacristán Mayor que existe en la ciudad de Écija, y Juan Carlos Rosa como Sacristán y redactor del documento. En este documento, que pretendemos ampliar y publicar como un añadido a las actas de estas jornadas, mediante entrevistas con el autor, se las festividades que se celebran en la parroquia en los que se efectúan repiques de campanas y dobles, siguiendo el ciclo anual. Los toques se realizan con

las diez campanas y la matraca que se conservan en la torre, que son: campana de San Juan de Ávila; San José; Nuestra Señora del Rocío; Virgen del Pilar; San Pablo; San Pedro; Asunción; Santa María; San Antonio de Padua y San Miguel.

Enero:

- 5 de enero víspera de la Epifanía del Señor. Toques a las 12 de la mañana.
- 24 de enero, víspera de la conversión de San Pablo, Patrón de Écija. Toques a las 12 de la mañana.
- 25 de enero, conversión de San Pablo.

Febrero:

- Víspera de las 40 horas.
- Domingo 40 horas.
- Lunes 40 horas.
- Martes 40 horas.
- Cultos a Nuestro Padre Jesús Cautivo.
- Víspera de Domingo de Ramos.
- Domingo de Ramos.
- Miércoles Santo.
- Jueves Santo.
- Viernes Santo. Matraca.
- Sábado Santo.
- Domingo de Resurrección.
- Lunes después de resurrección.
- Martes de resurrección.

Mayo:

- Cultos a Nuestra Señora del Rocío.

Julio:

- Víspera del Apóstol Santiago.

Agosto:

- 13 de agosto.
- 14 de agosto.
- 15 de agosto, festividad de Santa María de la Asunción.

Septiembre:

- Día 7 de septiembre, víspera de la Virgen del Valle.
- 8 septiembre Virgen del Valle.

Octubre:

- 5-12 octava de la Virgen del Pilar.
- 11 octubre víspera Virgen del Pilar.
- 12 octubre día de la Virgen del Pilar.

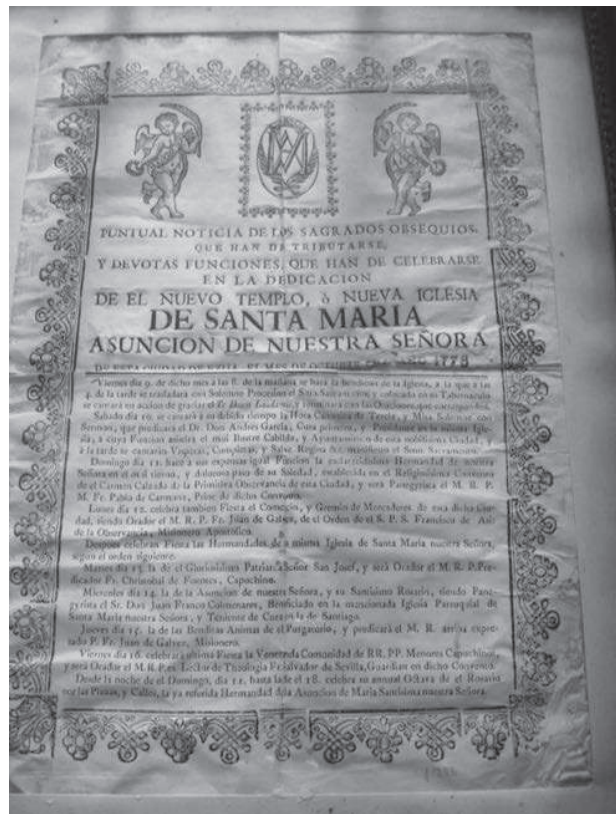
Noviembre:

- 31 octubre, víspera festividad todos los Santos.
- 1 noviembre fiesta de todos los Santos, repiques y dobles.
- 2 de noviembre, doble.
- Solemnidad de Cristo Rey.

También existen toques por la muerte del Papa, otros diarios para llamada a misa, 12 de la mañana el ángelus, 9 noche ánimas, exposición del Santísimo, misa de un nuevo sacerdote, fuego en la feligresía, etc.



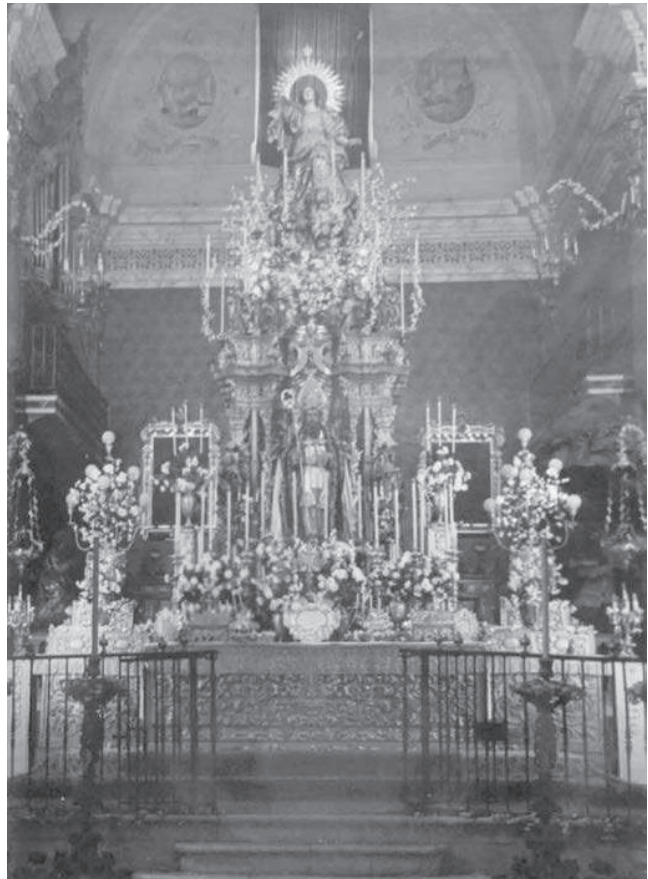
Festividad de la Virgen del Valle ante el desaparecido Monasterio de San Jerónimo. Cuadro de la Historia de Nuestra Señora del Valle. Iglesia Mayor de Santa Cruz. Principios del siglo XVIII.



Anuncio de las funciones que se realizaron en la inauguración del nuevo templo de la parroquia de Santa María de la Asunción en el mes de octubre de 1778. Archivo de Santa María. Fotografía Antonio Martín Pradas (AMP).



Libros de coro de la Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción. AMP.



Altar mayor de la Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción engalanado para una celebración litúrgica, primera mitad del siglo XX. AP Santa María, Leg. 117.



Retablo de San José de la Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción engalanado para una celebración litúrgica, primera mitad del siglo XX. AP Santa María, Leg. 117.



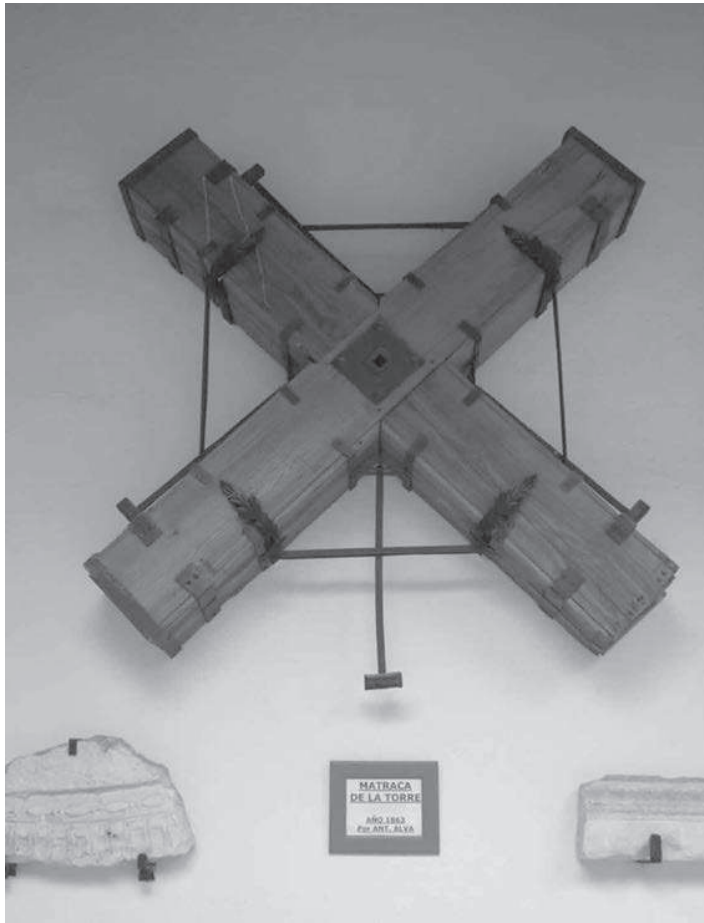
Sagrario de la Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción engalanado para una celebración litúrgica, primera mitad del siglo XX. AP Santa María, Leg. 117.



Nave central de la Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción engalanado para una celebración litúrgica, primera mitad del siglo XX. AP Santa María, Leg. 117.



Monumento de la Iglesia parroquial de Santa María montado a los pies de la Nave del Evangelio en 1954. AP Santa María, Leg. 117.



Matraca de la torre en el Museo de Santa María de la Asunción. Fue realizada en 1863 por Ant. Alva. AMP.



Procesión del Corpus Christi en la década de 1960. AP Santa María, Leg. 117.



Cabeza de campana. Museo de la Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción. AMP.



Campana de San Antonio de Padua en la Torre de la Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción. AMP.



Repique manual de las campanas de la torre de la Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, década de 1980.

